

FICHA DE PLAN DE ACCIÓN

1. Información General del Proyecto

PILAR 2:	Oportunidades para todos y todas, en el campo y en la ciudad	Objetivo Concientizar a las entidades territoriales como en la población sobre la importancia que tiene la participación comunitaria, dentro de los procesos para garantizar la óptima prestación del Servicio de Salud, teniendo en cuenta los deberes y derechos.
POLITICA:	Unidos por la salud del Tolima	
PROGRAMA:	Promoción Social	
Subprograma:	Acciones educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios	
Proyecto:	Fortalecimiento a las instancias de participación ciudadana en salud	
No. Rad BPID:	012-0141	
Fecha Diligenciamiento:	01/12/2014	
Localización:	Tolima.	
Observaciones:		
Responsable:	Nombre: Olga Piedad Torres Sierra Cargo: Profesional Universitario Correo: tolgapiedad@yahoo.com	

2. Metas del Plan de Desarrollo Asociadas al Proyecto

Producto	Programado 2014	Ejecutado 2014
47 municipios con la estrategia "Yo opino" implementada		

3. Actividades del Proyecto

Componente	Actividad	Metas físicas		Fuentes de Financiación (Miles de \$)						Programación (dd/mm/aa)		Indicadores de Gestión		
		Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Costo Total	Recursos Propios	SGP	Regalias	Otros	Iniciación	Terminación	Índice Físico	Índice Inversión	Eficiencia
P	Prestar asistencia técnica a 20 municipios del departamento para el seguimiento, monitoreo, y evaluación en la conformación de las formas de participación comunitaria en salud como son Copacos, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Veedurías ciudadanas y Comité de Participación Comunitaria en Salud.	Número	20	550,0	11.000,0	0,0	11.000,0	0,0	0,0	01/02/2014	31/12/2014	100	100,00	0,37
		E	20	550,0	11.000,0	0,0	11.000,0	0,0	0,0	29/08/2014	31/12/2014			
P	Realizar dos seguimientos para la verificación de cumplimiento a la rendición de cuentas en los 20 municipios del departamento mediante la realización de regionales en todo el departamento.	Número	20	550,0	11.000,0	0,0	11.000,0	0,0	0,0	01/02/2014	31/12/2014	100	100,00	0,37
		E	20	550,0	11.000,0	0,0	11.000,0	0,0	0,0	29/08/2014	31/12/2014			
P	Coordinar la celebración de mínimo tres reuniones del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud con el fin formular, hacer seguimiento y evaluar el Plan de Salud Territorial.	Número	3	2.000,0	6.000,0	0,0	6.000,0	0,0	0,0	01/02/2014	31/12/2014	100	100,00	0,37
		E	3	2.000,0	6.000,0	0,0	6.000,0	0,0	0,0	29/08/2014	31/12/2014			

Implementar una campaña de Información Educación y Comunicación sobre el Decreto 1757 de 1994 y/o modificaciones.	P	Número	1	14.500,0	14.500,0	0,0	14.500,0	0,0	0,0	01/02/2014	31/12/2014	100	100,00	0,37
	E		1	14.500,0	14.500,0	0,0	14.500,0	0,0	0,0	29/08/2014	31/12/2014			
32 visitas técnicas de monitoreo y vigilancia a las EPS que funcionan en el departamento del Tolima con el fin de verificar el cumplimiento de la Asociación de Usuarios y su funcionamiento y presentar informe consolidado con cronograma de visitas y elaboración de un plan de mejoramiento por cada una de las EPS visitadas.	P	Número	32	343,8	11.000,0	0,0	11.000,0	0,0	0,0	01/02/2014	31/12/2014	100	100,00	0,37
	E		32	343,8	11.000,0	0,0	11.000,0	0,0	0,0	29/08/2014	31/12/2014			
Total Proyecto				P	53.500,0	0,0	53.500,0	0,0	0,0			112,0	100,0	0,37
				E	53.500,0	0,0	53.500,0	0,0	0,0					
Apropiación Vigente				P	53.500,0	0,0	53.500,0	0,0	0,0					
				E	53.500,0	0,0	53.500,0	0,0	0,0					

*P=Programado *E=Ejecutado

4. Relacion de Convenios y/o Contratos

Convenio y/o Contrato		
Numero	Objeto	Valor (Miles de \$)
748 de 2014	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E PARA APOYAR LA GESTION DEPARTAMENTAL MEDIANTE LA VIGILANCIA Y MONITOREO EN 20 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON PERMANCIA EN EL TIEMPO DE LAS FORMAS DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD, ASOCIACION DE USUARIOS, COMITES DE ETICA HOSPITALARIA, COMITÉ TERITORIAL DE SEGURISAS SOCIAL EN SALUD, COPACOS VEEDURIA CIUDADANAS Y PROCESOS DE RENDICION DE CUENTAS EN CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO 1757 DE 1994, DECRETO 3039 DE 2007, RESOLUCION 0425 DE 2008 Y CIRCULAR ÚNICA NUMERO 049 DE 2007 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD".	53.500,0
Total		53.500,0